LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

/875414

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
DEPTO. DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS
SECCIÓN PROCESOS DEL PERSONAL Y ASISTENCIA
NKM/PNB/DCS/MBF

3909 (R.)
3733

OFICINA DE PARTES 9065

105189
10430.
10193

MAT.: SOLICITUD DE PERMISO SIN GOCE DE REMUNERACIONES

Nº 2379 / P 2025

LAS CONDES, 28 JUL 2025

VISTOS:

1. Artículo 109 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
2. Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº1125 del 13 de marzo de 2014 y Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº566 de fecha 22 de febrero de 2016, que delega parte de las facultades de Alcalde en el Administrador Municipal.
3. Artículo 52 de la Ley N°19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;
4. Decreto Alcaldicio N°69/P2025 de fecha 15 de enero 2025, que establece el orden de subrogancia del cargo de Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:

La carta suscrita por el funcionario **Danielo Sebastían Bucarey Campos**, con visto bueno de la Administradora Municipal, solicitando se conceda permiso sin goce de remuneraciones por los días que se señala en la misma.

D E C R E T O,

1.- RECONÓCESE, permiso sin goce de remuneraciones a don:

Nombre	:	**Danielo Sebastían Bucarey Campos**
Rut	:	[redacted]
Planta	:	Técnico
Grado	:	11°
Función	:	Inspector Técnico
Departamento	:	Construcción e Inversión de Áreas Verdes
Dirección	:	Parques y Jardines

Por el

Período	:	5 días
Fecha Inicio	:	21 de julio de 2025
Fecha término	:	25 de julio de 2025, ambas fechas inclusive.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

JORGE VERGARA GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MARÍA GARCÉS MARQUÉS
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)

Distribución:
Dirección de Control
Unidad Desempeño Funcionario
Interesado
Depto. de Gestión y Desarrollo de Personas
Sección Bienestar y Calidad de Vida
Sección Remuneraciones
Oficina de Partes